

IV. Madrid como polo de atracción empresarial

Informe del Comité Olímpico Internacional sobre ciudades candidatas a albergar los Juegos de la XXX Olimpiada

1. Introducción: objetivo y metodología del informe

El Comité Ejecutivo del COI decidió el 18 de mayo del 2004 cuáles de las ciudades presentadas para la organización de los XXX Juegos Olímpicos eran aceptadas como Ciudades Candidatas. Entre ellas, se encontraba Madrid, que lucha junto a otras cuatro ciudades por albergar los Juegos Olímpicos del 2012: Nueva York, París, Londres y Moscú. Quedaron eliminadas como candidatas las ciudades de Leipzig, La Habana, Estambul y Río de Janeiro.

Las conclusiones del informe del COI subrayan la competitividad internacional de la Ciudad de Madrid y su importancia relativa dentro de Europa y el mundo, mostrando la capacidad que tiene para albergar este tipo de eventos

La posición del COI como agente imparcial hace que sus conclusiones puedan ser valoradas como un índice de la posición global de la Ciudad de Madrid en el sistema urbano internacional. Los buenos resultados obtenidos por la candidatura de Madrid, a la cabeza del ranking global junto a París, la sitúan entre las principales ciudades del mundo, posicionándola como un lugar de avanzadas infraestructuras y con un elevado potencial endógeno. Las conclusiones del informe del COI subrayan la competitividad internacional de Madrid y su importancia relativa dentro de Europa y el mundo, mostrando la capacidad que tiene la ciudad para albergar este tipo de eventos.

2. Procedimiento de evaluación

El Comité Ejecutivo del COI valoró la aceptación como candidatas de las ciudades presentadas de acuerdo a dos tipos de información:

- Las respuestas al cuestionario del COI y otra información relacionada remitida por las ciudades presentadas;
- Un informe técnico realizado para el Comité Ejecutivo que valora el potencial de cada ciudad presentada – incluido el país en su conjunto– como organizador de los Juegos Olímpicos en 2012.

El grupo de trabajo encargado de realizar los informes técnicos se reunió en Lausana del 9 al 12 de marzo de 2004. La capacidad de las ciudades presentadas de organizar los Juegos Olímpicos fue valorada por el grupo atendiendo a una serie de criterios objetivos pre-

establecidos por el Comité Ejecutivo en septiembre de 2003. La nota final de cada ciudad, utilizada para su posible aceptación como candidatas, se calculó como una suma ponderada de los criterios valorados.

En este sentido, el peso que se le asignaba a los criterios era una combinación de dos factores: 1) su importancia relativa para la organización de los Juegos Olímpicos, y 2) la probabilidad potencial que tenía la ciudad de alcanzar con éxito el nivel requerido para la organización de los Juegos Olímpicos con un tiempo de preparación de siete años.

Criterios técnicos analizados y su ponderación en la nota final

	Peso
Respaldo público, cuestiones legales y opinión pública	2
Infraestructura general	5
Instalaciones deportivas	4
Villa olímpica	4
Condiciones e impacto medioambiental	2
Alojamiento	5
Transporte	3
Seguridad	3
Experiencia anterior en la organización de eventos deportivos	2
Financiación	3
Proyecto global y legado	3

Fuente: Informe del COI.

De los once criterios analizados, en ocho la Ciudad de Madrid obtenía un rango de calificaciones al menos tan alto como el resto de las ciudades candidatas. En cinco de ellos, Madrid presentaba las mayores notas máximas y mínimas en solitario. La candidatura madrileña está basada en la sostenibilidad ambiental, la movilidad de todos los ciudadanos en un entorno urbano amigable y en un amplio espíritu de cooperación; unos eco-Juegos Olímpicos, sostenibles y humanistas (Dossier de Candidatura de la Ciudad de Madrid).

En ocho de los once criterios valorados por el COI, la candidatura de Madrid obtiene las calificaciones máximas

Valoración media otorgada a cada criterio por ciudades

	Madrid	París	Nueva York	Moscú	Londres
Respaldo público, cuestiones legales y opinión pública	7,9	7,6	6,7	7,1	6,9
Infraestructura general	8,0	7,3	6,2	5,8	6,2
Instalaciones deportivas	8,1	7,4	7,0	6,2	6,2
Villa olímpica	8,0	7,6	6,5	7,3	6,8
Condiciones e impacto medioambiental	7,9	7,6	6,3	6,1	7,9
Alojamiento	8,2	10,0	10,0	6,8	10,0
Transporte	8,3	7,3	5,6	5,2	5,8
Seguridad	6,9	7,8	6,8	5,8	7,2
Experiencia anterior en la organización de eventos deportivos	6,7	8,3	7,1	5,8	5,8
Financiación	7,0	7,0	6,3	5,8	7,0
Proyecto global y legado	8,5	8,5	6,5	6,0	7,0
Resultado final	7,8	7,9	6,9	6,2	7,1

Fuente: Informe del COI.

Tanto el Ayuntamiento de Madrid, como el resto de agentes económicos y sociales de la Ciudad de Madrid, Comunidad de Madrid y España, son conscientes de los puntos donde aún Madrid puede mejorar su valoración, siendo visible el esfuerzo conjunto por su mejora. Las nuevas normativas urbanísticas o los acuerdos de los agentes del sector hotelero, junto con la concesión y organización de numerosos eventos deportivos a lo largo de 2004 y 2005, son claros ejemplos de la predisposición a la mejora y el reconocimiento mundial que tiene la candidatura madrileña.

La candidatura de Madrid es un proyecto vivo, siendo visible el esfuerzo de todos los agentes sociales y económicos por su constante mejora

3. Resultados

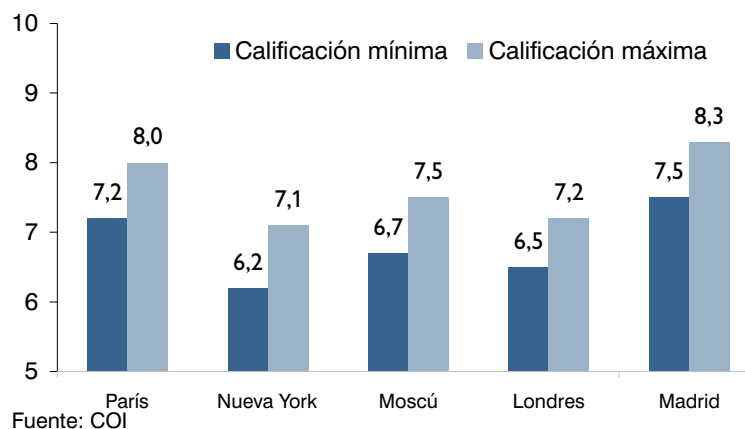
3.1. Respaldo público, cuestiones legales y opinión pública

Bajo este criterio se evalúa el respaldo público que se proporciona a la candidatura por parte del Gobierno central, regional y local, y por parte de la población, así como la adecuación del marco legal existente en el país y la región. Se encuentra dividido en tres sub-criterios principales: 1) compromiso y respaldo gubernamental, 2) aspectos legales y Carta Olímpica, y 3) opinión pública. El peso asignado al primer sub-criterio es del 70%, mientras que los dos restantes son ponderados con un 15% cada uno.

Madrid 2012 es un proyecto colectivo, donde la participación de toda la sociedad, a través de las instituciones y los organismos que la representan, se convierte en uno de los pilares de la candidatura

La Ciudad de Madrid obtiene la mayor nota máxima y mínima, asentándose la diferencia con el resto de candidatas en la buena nota obtenida para la opinión pública sobre la candidatura. Madrid 2012 es un proyecto colectivo, donde la participación de toda la sociedad, a través de las instituciones y los organismos que la representan, se convierte en uno de los pilares de la candidatura. Una encuesta realizada por el COI asigna un 85% de respaldo a la candidatura por parte de la población española, bajo la expectativa de una influencia futura favorable sobre la promoción de la ciudad y el país, y por sus posibles efectos positivos sobre la economía y el empleo. La misma encuesta obtiene un 76% de respaldo en el caso de Moscú, un 72% en París, un 68% en Nueva York o un 67% en Londres. Una encuesta realizada por SIGMA DOS en julio de 2004 mostraba un masivo apoyo a Madrid 2012, con una clara tendencia al alza con respecto a la encuesta de noviembre de 2003. Un 86,7% de los españoles apoyaban la concesión de los Juegos Olímpicos, un 91,5% en la Comunidad de Madrid y un 89,7% en el municipio de Madrid.

Respaldo público, cuestiones legales y opinión pública



La candidatura madrileña está respaldada por todos los niveles de gobierno – nacional, regional y municipal –, con el fuerte apoyo político de todos los grupos parlamentarios tanto en el ámbito nacional como en el Ayuntamiento de Madrid

Adicionalmente, el COI valora positivamente que la candidatura madrileña está respaldada por todos los niveles de gobierno – nacional, regional y municipal – como se ha reflejado en el número de decisiones formales adoptadas, incluidas mociones aprobadas por el Congreso y el Senado, en las que se ha podido comprobar el fuerte apoyo político de todos los grupos parlamentarios al proyecto olímpico. También cuenta con el respaldo de los tres grupos políticos representados en el

ayuntamiento de Madrid. El comité de la candidatura estará compuesto por miembros pertenecientes a diferentes niveles de gobierno, y por otros agentes e instituciones representativas de la sociedad española, muestra de la implicación en el proyecto de todos los agentes económicos y sociales madrileños y españoles.

3.2. Infraestructura general

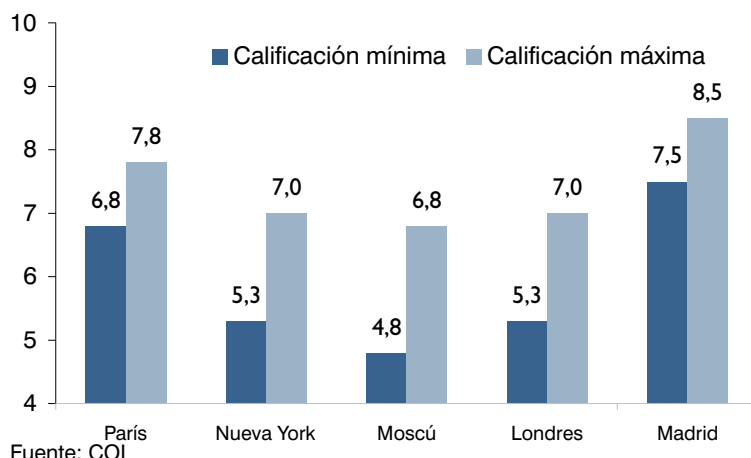
Uno de los criterios con mayor peso dentro de la nota final es el relacionado con las dotaciones de infraestructuras. En este caso, Madrid vuelve a destacar como la ciudad mejor colocada en la carrera por los Juegos Olímpicos. Las buenas dotaciones de infraestructuras terrestres y tecnológicas es un claro factor de competitividad de la ciudad madrileña.

Al respecto, la organización de unos Juegos Olímpicos requiere de una dotación suficiente de infraestructuras que satisfaga las necesidades resultantes de un aumento en la intensidad de uso de medios de transporte y comunicaciones. Por lo tanto, bajo este epígrafe, se analizan las infraestructuras terrestres y aéreas existentes y planificadas, así como las infraestructuras tecnológicas relacionadas con la transmisión de la información sobre el evento deportivo.

La nota de este criterio queda determinada por tres sub-criterios: 1) infraestructura de transporte, 2) aeropuerto, y 3) centros de difusión de información internacionales/ principales centros de prensa. El primero de los sub-criterios representa un 85% de la nota final, el segundo un 5% y el tercero un 10%.

Las buenas dotaciones de infraestructuras terrestres y tecnológicas es un claro factor de competitividad de la ciudad madrileña, destacando como la candidatura mejor colocada en este criterio

Infraestructura general



Las diferencias con el resto de ciudades se han alcanzado dentro de las infraestructuras de transporte, donde Madrid destaca por la gran dotación existente, así como por la calidad y cantidad de las infraestructuras planificadas para 2012. La extensión de la red de metro, llegando a incluir la zona del Anillo Olímpico, o de la red de cercanías y trenes de alta velocidad, constituyen un factor de competitividad territorial futuro de la comunidad y el municipio de Madrid.

Las diferencias con el resto de ciudades se han alcanzado dentro de las infraestructuras de transporte, donde Madrid destaca por la gran dotación existente, así como por la calidad y cantidad de las infraestructuras planificadas para 2012

La existencia de un consorcio público regional de transporte, encargado de coordinar y planificar el transporte público y sus infraestructuras, así como la estructura radial del sistema de carreteras

El sistema de transporte madrileño tendrá una amplia capacidad para hacer frente a eventos de esta magnitud sea o no elegida para albergar los Juegos Olímpicos

español son valorados positivamente por el COI. Junto a ello, se destaca que el 95% de las infraestructuras necesarias para los Juegos Olímpicos o bien están iniciadas o realizadas, o bien serán construidas independientemente de si Madrid es elegida como ciudad organizadora. El sistema de transporte madrileño tendrá por tanto una amplia capacidad para hacer frente a eventos de esta magnitud sea o no elegida para albergar los Juegos Olímpicos.

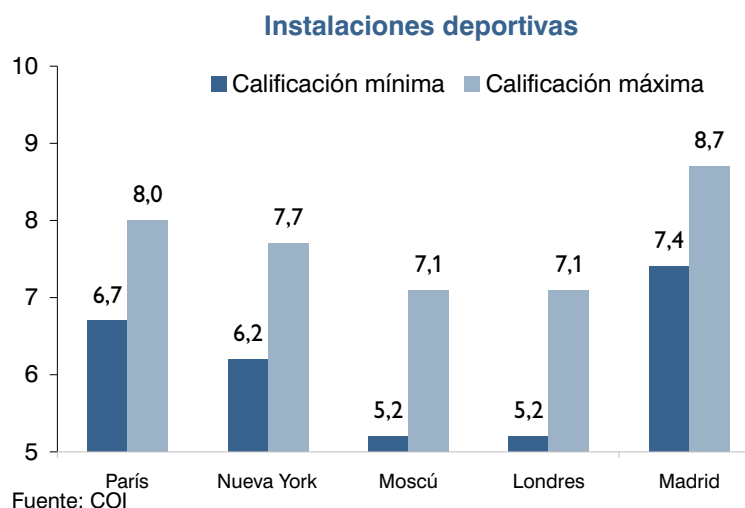
También se subraya la calidad y capacidad del aeropuerto madrileño de Barajas, así como la proximidad del aeropuerto, y los centros de difusión de información planificados, a la villa olímpica y al parque olímpico del este de Madrid. Todas estas infraestructuras se sitúan a los mismos niveles que en otras ciudades candidatas.

3.3. Instalaciones deportivas

La candidatura de Madrid presenta el mejor proyecto en términos de instalaciones deportivas, subrayando el Informe del COI la cantidad y calidad de las instalaciones deportivas existentes, y el esfuerzo propuesto para desarrollar instalaciones adicionales

Otro de los puntos donde Madrid alcanza una mayor nota media que el resto de ciudades candidatas es en instalaciones deportivas, superando en siete décimas la nota de París, situada en segundo lugar. Este criterio cuenta con el tercer mayor peso dentro de la nota final del informe, por detrás de infraestructuras y alojamiento.

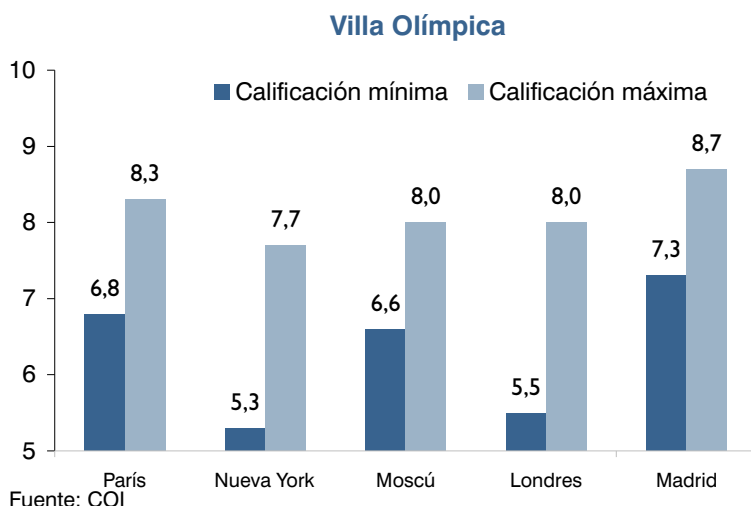
Se analizan tres aspectos dentro de este apartado: 1) las instalaciones deportivas existentes, 2) las instalaciones planificadas y adicionales, donde por adicionales se refieren a las planificadas exclusivamente para su uso olímpico o el uso de instalaciones temporales, y 3) el concepto deportivo y su legado, ligado a la calidad de la experiencia disfrutada por los atletas.



La Ciudad de Madrid destaca en los tres sub-criterios analizados, destacando sobre el resto de candidatas en la existencia y planificación de instalaciones adicionales. El informe del COI subraya la cantidad y calidad de las instalaciones deportivas existentes, así como las dotaciones presupuestarias asignadas a su ampliación y mejora, el esfuerzo propuesto para desarrollar instalaciones deportivas independientemente de la celebración de los Juegos Olímpicos, y el excelente legado deportivo que supondría para la Ciudad de Madrid las instalaciones adicionales.

3.4. Villa Olímpica

En este criterio se evalúan las condiciones y calidad de la que será la villa olímpica, junto a la localización y el uso al que se destinará una vez finalizados los Juegos Olímpicos. Queda dividido en tres sub-criterios: 1) su localización en función de la distancia a las infraestructuras deportivas, 2) el concepto de Villa Olímpica, entendido como la propia estructura de la Villa y su ambiente circundante; y 3) el legado, reflejado en el uso post-juegos y su financiación.



Madrid presenta las mayores notas máxima y mínima en este criterio. La villa olímpica de Madrid sobresale, junto a las de Moscú y París, en cuanto a localización, por su relativa cercanía a las instalaciones deportivas y al centro de la ciudad, que permiten la compaginación de la obtención de los mejores éxitos deportivos con la oferta cultural, de entretenimiento y servicios de Madrid. No obstante, Madrid consigue situarse por encima de ambas ciudades gracias a los sub-criterios de concepto y legado. Los efectos medioambientales sobre el entorno donde se construirá la villa, junto con su calidad, la financiación conjunta público-privada, y la diversidad de usos a los que será destinada tras los Juegos – vivienda pública, privada y campus universitario – son también destacados positivamente por el COI.

La candidatura cuenta con una Villa Olímpica que permitirá la compaginación de la obtención de los mejores éxitos deportivos con la oferta cultural, de entretenimiento y servicios de Madrid, constituyendo adicionalmente un importante legado para la ciudad

3.5. Condiciones e impacto ambiental

Las condiciones e impacto ambiental es uno de los criterios con menor peso dentro del resultado final. No obstante, Madrid destaca también en este punto, situándose, junto a Londres, como la ciudad con mayor nota media. Los sub-criterios en los que se basa el COI son dos: 1) condiciones ambientales actuales; 2) impacto ambiental. El impacto ambiental se basa en una impresión amplia de la información proporcionada por las ciudades candidatas, buscando evaluar los proyectos relevantes para el impacto ambiental de los Juegos Olímpicos.

La candidatura de Madrid tiene su punto fuerte en la regeneración de la zona este de la ciudad, y en particular, del área minera que albergará la Villa Olímpica

En este sentido, la candidatura de Madrid tiene su punto fuerte en la regeneración de la zona este de la ciudad, y en particular, del área minera que albergará la Villa Olímpica. La principal deficiencia sigue

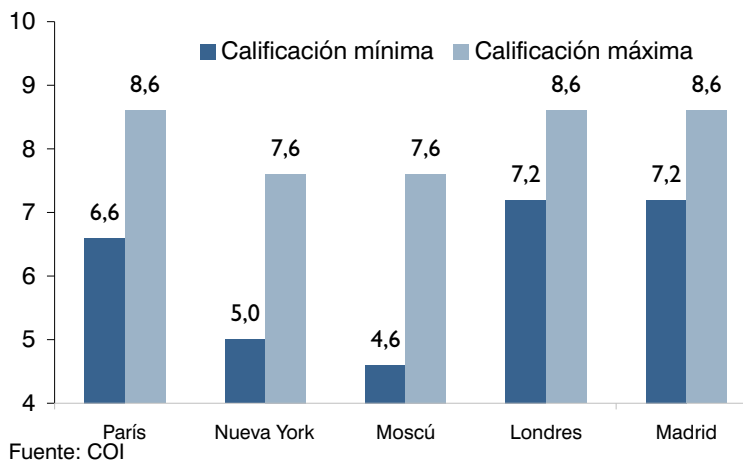
El Dossier de Candidatura de Madrid 2012 expresa el firme apoyo de la Ciudad de Madrid a la realización de unos eco-Juegos Olímpicos y Paralímpicos, sostenibles y humanistas, con una evaluación ambiental permanente

residiendo en los problemas relacionados con la polución acústica y atmosférica, aunque el resto de ciudades candidatas sufren los mismos problemas ambientales.

El Dossier de Candidatura de Madrid 2012 expresa el firme apoyo de la Ciudad de Madrid a la realización de unos eco-Juegos Olímpicos y Paralímpicos, sostenibles y humanistas, con una evaluación ambiental permanente. Promueve en particular el transporte colectivo y el acceso universal de todos sus espectadores a unas instalaciones situadas en un radio no superior a los 10 km. Este propósito se viene desarrollando en cuatro planos:

- Integración de criterios de medio ambiente y sostenibilidad en la toma de decisiones del proceso en su conjunto.
- Aplicación de una política específica ambiental, dirigida a la prevención de impactos ambientales y a la minimización de consumos de recursos naturales.
- Optimización de las oportunidades de la Candidatura Olímpica para dar un paso radical en la mejora del medio ambiente de la metrópoli de Madrid.
- Implantación de estos principios en todos los eventos deportivos que se están organizando en Madrid.

Condiciones e impacto medioambiental



3.6. Alojamiento. Disponibilidad hotelera

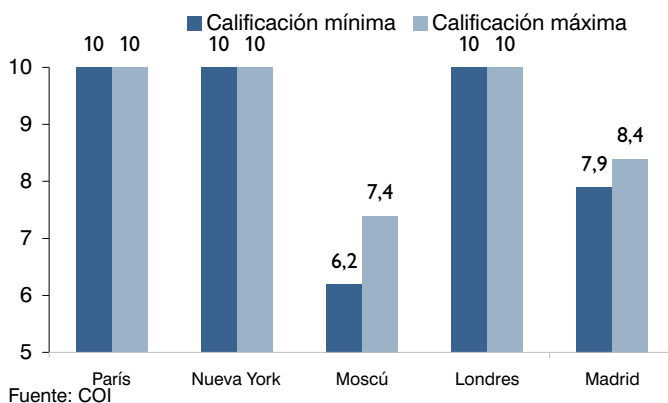
El criterio de alojamiento es el responsable de que Madrid no haya quedado en primer lugar en el ranking final de ciudades candidatas. Todo ello, a pesar de que la ciudad presenta una disponibilidad de habitaciones superior al límite de referencia propuesto por el COI. La evaluación de las candidatas se basa en los requerimientos establecidos previamente por el COI y otra información proveniente de las experiencias anteriores de Sydney y Atenas, así como información proporcionada por las ciudades candidatas.

Los requerimientos de alojamiento fijados como referencia fueron: 1) 29.000 habitaciones como mínimo en hoteles de 3 a 5 estrellas o equivalentes, 2) 5.000 habitaciones como fondo de contingencia para satisfacer las necesidades regulares de la ciudad/región como turismo, viajes de negocios, ..., y 3) 6.000 habitaciones para espectadores. En total, el marco de referencia sumaba un mínimo de 40.000 habitaciones dentro de un radio de 50 kilómetros al centro de la ciudad. Por otro lado, las tarifas hoteleras no fueron consideradas para la puntuación.

La conclusión del COI es que las habitaciones existentes en nuestra ciudad, 41.558, superan el marco de referencia. A ello, habría que sumarle la construcción planificada de otras 28.315 habitaciones, a las cuales el COI asigna una probabilidad de cumplimiento bastante baja, entre el 0,4 y el 0,5. Las tarifas hoteleras se encuentran por debajo de los precios de referencia del COI para los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas, requisito no cumplido por el resto de ciudades candidatas.

La preocupación por la valoración obtenida por la candidatura de Madrid con respecto a este criterio se ha visto plasmada en una serie de medidas del Ayuntamiento que buscan reforzar la planta hotelera existente

Alojamiento. Disponibilidad hotelera

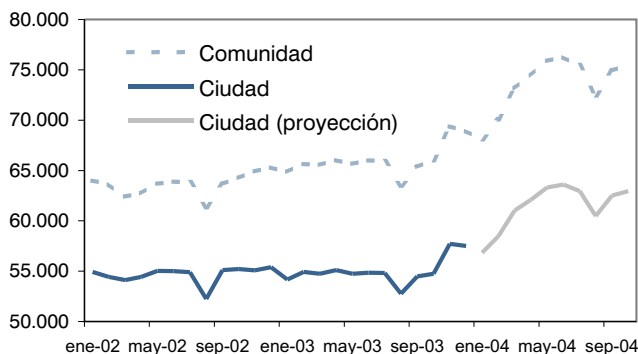


Con todo, la preocupación por la valoración obtenida por la candidatura de Madrid con respecto a este criterio se ha visto plasmada en una serie de medidas del Ayuntamiento que buscan reforzar la planta hotelera existente. Entre ellas, se encuentra la flexibilización de la normativa urbanística con el fin de fomentar la instalación de hoteles en la ciudad, así como el compromiso de los empresarios madrileños del sector en cuanto a la disponibilidad de camas y el control de precios durante los Juegos Olímpicos, a cambio de un papel más activo en el fomento de la demanda de alojamiento por parte del Ayuntamiento. La Asociación Empresarial Hotelera de Madrid ha colaborado tradicionalmente con el Patronato de Turismo en las operaciones de grandes eventos, para garantizar las condiciones, los precios y las reservas pactadas como da muestra la reunión del Foro Mundial Internacional o la Conferencia de Paz, celebradas en Madrid.

A lo largo del último año, se ha observado un aumento significativo de las plazas hoteleras en la Ciudad de Madrid, creciendo, según Turespaña, un 8,3% la oferta de plazas en alojamientos de tres o más estrellas en el periodo 2003-2004. Según la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, el aumento de plazas en la Comunidad de Madrid en el último año ha sido superior al 14%. La capacidad de habitaciones destinadas a los espectadores se incrementará por el crecimiento hotelero previsto a partir del año 2007, con una previsión para 2012 de 695 hoteles y 74.165 habitaciones.

A lo largo del último año, se ha observado un aumento significativo de las plazas hoteleras en la Ciudad de Madrid, con una previsión para 2012 de 695 hoteles y 74.165 habitaciones

Número de plazas, Comunidad y Ciudad de Madrid. Total de establecimientos



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), INE.

3.7. Transporte

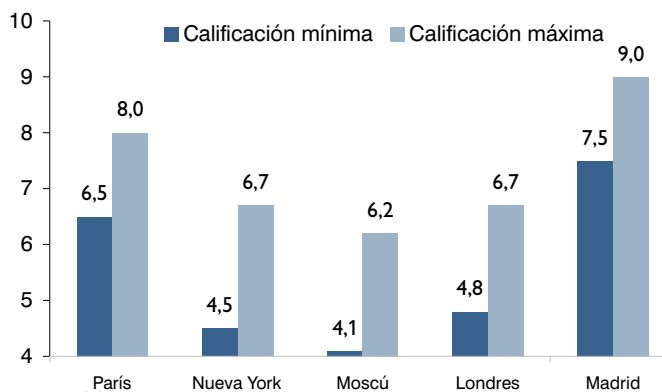
Bajo este criterio se mide la eficacia potencial del sistema de transporte durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos. Para ello, se analizan dos sub-criterios: 1) distancias y tiempos de viaje, y 2) organización del transporte y gestión del tráfico durante los Juegos.

Madrid obtiene la mayor nota del criterio con una media superior en un punto a la de París. Ambas ciudades destacan en el primer sub-criterio relacionado con las distancias y el tiempo de viaje, primando la menor distancia entre sus parques olímpicos. Por otro lado, Madrid obtiene la mayor nota en solitario en cuanto al segundo sub-criterio, siendo su nota mínima igual a la máxima de sus competidoras.

La calidad del sistema de transportes madrileño es uno de sus principales activos de cara a la competitividad de la ciudad, al contar con una moderna infraestructura para hacer frente a los retos de la ciudad del siglo XXI, con una extensa red de vías urbanas y un sistema de transporte público moderno y eficaz

El informe del COI valora como un activo positivo de la ciudad su plan de transporte, aunque considera necesario un mayor detalle sobre la conexión exacta entre los complejos deportivos y la red de transporte. La calidad del sistema de transportes madrileño es uno de sus principales activos de cara a la competitividad de la ciudad, al contar con una moderna infraestructura para hacer frente a los retos de la ciudad del siglo XXI, con una extensa red de vías urbanas y un sistema de transporte público moderno y eficaz. El principal medio de transporte público es el metro, que tras una ampliación en más de 90 km. dará un amplio servicio a la zona del Anillo Olímpico. También se realizará un considerable esfuerzo en materia de trenes de cercanías y en la conexión mediante trenes de alta velocidad con el resto de Europa.

Transportes



Fuente: COI

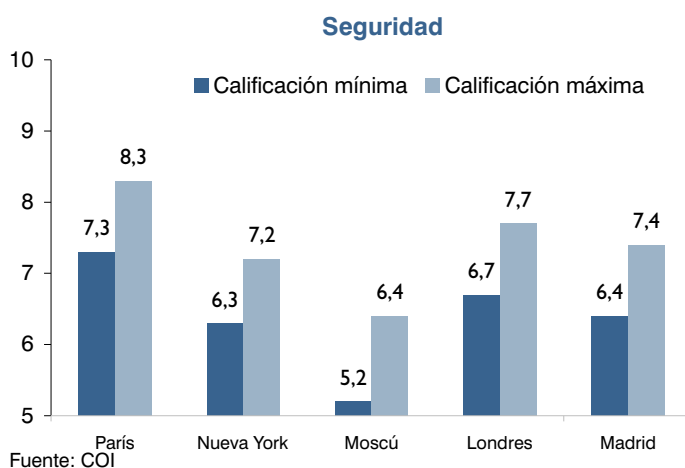
3.8. Seguridad

La organización de unos Juegos Olímpicos plantea uno de los mayores retos en términos de seguridad. En este caso, el COI estima que la Ciudad de Madrid se sitúa ligeramente por detrás de las ciudades de París y Londres. Sin duda, los acontecimientos del 11-M y el 11-S han influido a la baja sobre la nota de Madrid y Nueva York.

La valoración se sustenta en el funcionamiento potencial de las agencias de seguridad propuestas por las ciudades candidatas, añadiéndose otros sub-criterios como: la incidencia y verosimilitud de actos terroristas, los niveles de crimen registrados y otras cuestiones de seguridad pública, los logros técnicos y profesionales de las principales fuerzas de seguridad, la inversión existente en seguridad y tecnología relacionadas, así como los planes futuros en esta área, la complejidad del teatro de operaciones para los Juegos Olímpicos propuestos y la respuesta de seguridad requerida.

En el caso de Madrid, la amenaza terrorista, junto a la necesidad de un mayor grado de integración de los cuerpos de seguridad locales, regionales y nacionales, inciden en una menor calificación en el apartado. Aún así, la proximidad de los complejos deportivos puede aliviar significativamente el problema de controlar y dirigir el apartado de la seguridad. El alto nivel de concienciación ciudadana e implicación del Estado, la eficacia en la lucha contraterrorista ejercida por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la adopción de medidas políticas y legislativas encaminadas a combatir el terrorismo en todos sus frentes, y la cooperación internacional, inciden en la prevención de actos de terrorismo.

El alto nivel de concienciación ciudadana e implicación del Estado, la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la adopción de medidas políticas y legislativas encaminadas a combatir el terrorismo en todos sus frentes y la cooperación internacional, inciden en la prevención de actos de terrorismo



3.9. Experiencia en eventos deportivos anteriores

La experiencia en anteriores eventos deportivos es el tercer criterio donde Madrid obtiene una puntuación menor que la Ciudad de París, que se perfila como la principal competidora en la carrera olímpica. No obstante, el peso que se atribuye a este criterio dentro de la nota global es de los más bajos.

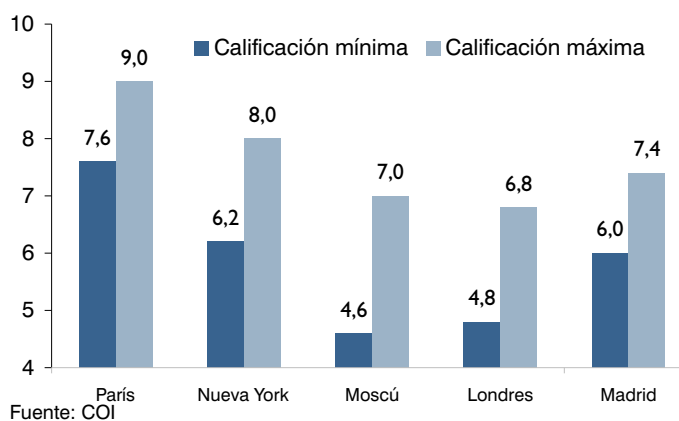
La valoración de este punto se basa en dos sub-criterios: 1) el número de eventos internacionales importantes organizados, con especial énfasis otorgado a la organización de campeonatos mundiales; y 2) la calidad de los eventos organizados.

Madrid se sitúa por detrás de París y Nueva York, pero por delante de Londres y Moscú. El COI destaca la buena experiencia en la organización de eventos mundiales como el Campeonato mundial de Gimnasia Rítmica, la final de la Copa Federación de Tenis y la etapa final de la Vuelta Ciclista a España. También se subraya la experiencia acumulada en diversas ciudades españolas en la realización de eventos deportivos mundiales.

La concesión de numerosos eventos deportivos mundiales para los próximos años es un reconocimiento a la capacidad organizativa española y madrileña por parte de las Federaciones Internacionales de deporte

En este sentido, la adjudicación del Campeonato de Europa de Atletismo Indoor 2005, Copa del Mundo de Triatlón, el Campeonato del Mundo de Taekwondo 2005, el Campeonato del Mundo de Tiro con arco al aire libre 2005, o la adjudicación a Madrid del Eurobasket 2007, cuya fase final se desarrollará en el Palacio de Deportes de la ciudad, constituyen sin duda un aval para la candidatura madrileña a los JJ.OO. del 2012. Su concesión es un reconocimiento a la capacidad organizativa española y madrileña. Las Federaciones Internacionales de los deportes mencionadas confirman con sus decisiones la confianza que los máximos organismos del deporte internacional tienen en nuestra ciudad para poder organizar eventos del más alto nivel deportivo.

Experiencia en eventos deportivos anteriores



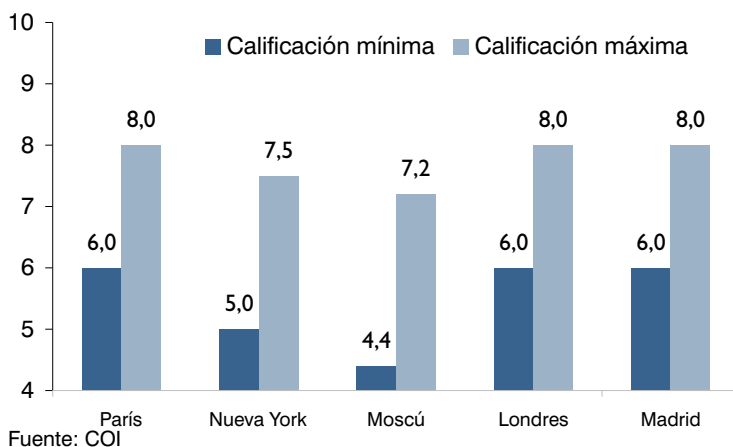
3.10. Financiación

Madrid obtiene junto a París y Londres la máxima nota media en la forma de financiar los Juegos Olímpicos del 2012. El objetivo del criterio es proporcionar una valoración global de la forma de financiación de los Juegos Olímpicos propuesta por las ciudades candidatas como soporte financiero necesario para su organización. Su medición se basa en dos sub-criterios: 1) contribución pública y plan de financiación en relación con sus capacidades financieras; y 2) viabilidad de las proyecciones de beneficios comerciales.

El presupuesto aportado por la Ciudad de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos se basa en un análisis exhaustivo de los distintos conceptos de costes e ingresos, a través del estudio de las mejores experiencias, asegurando con ello el menor margen posible de déficit. El presupuesto de infraestructuras será totalmente financiado por las autoridades públicas, dado que su aumento formará parte del legado de los Juegos Olímpicos. El COI también subraya que los gobiernos nacional, regional y municipal se han comprometido a establecer un plan de subsidios para los costes de operación de los Juegos Olímpicos, encargándose de las inversiones requeridas en las áreas de instalaciones deportivas, transporte, alojamiento y telecomunicaciones, y proporcionando instalaciones competitivas libres de cualquier publicidad.

El presupuesto aportado por la Ciudad de Madrid para la organización de los juegos Olímpicos se basa en un análisis exhaustivo de los distintos conceptos de costes e ingresos, a través del estudio de las mejores experiencias, asegurando con ello el menor margen posible de déficit

Financiación



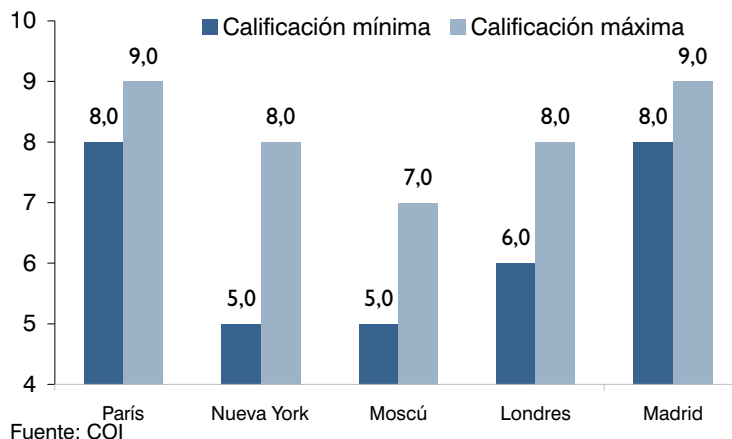
3.11. Proyecto general y legado

El COI concluyó su valoración de las ciudades candidatas con una revisión general del concepto propuesto por cada ciudad para la organización de los Juegos Olímpicos del 2012. Esta valoración se realizó después de considerar todos los anteriores criterios, posibilitando bajo esta rúbrica la expresión de su opinión general sobre el proyecto olímpico y el legado que los Juegos tendría en las ciudades candidatas. Entre los sub-criterios analizados se encuentran: la comprensión de las necesidades olímpicas, el análisis del ajuste entre las necesidades olímpicas y las infraestructuras generales y deportivas de la ciudad, la experiencia atlética general y el legado post-olímpico.

La elevada nota en proyecto general y legado, revela la confianza que tiene el COI en que la asignación a Madrid de los Juegos Olímpicos del 2012 sería una experiencia muy positiva tanto para la familia olímpica como para la Ciudad de Madrid

En este criterio, las ciudades de Madrid y París obtienen las máximas calificaciones, mostrando una significativa distancia con el resto de ciudades candidatas. Sus notas medias están un punto y medio por encima de la siguiente candidata, indicando la confianza que tiene el COI en que la asignación a Madrid de los Juegos Olímpicos del 2012 sería una experiencia muy positiva tanto para la familia olímpica como para la Ciudad de Madrid.

Proyecto general y legado

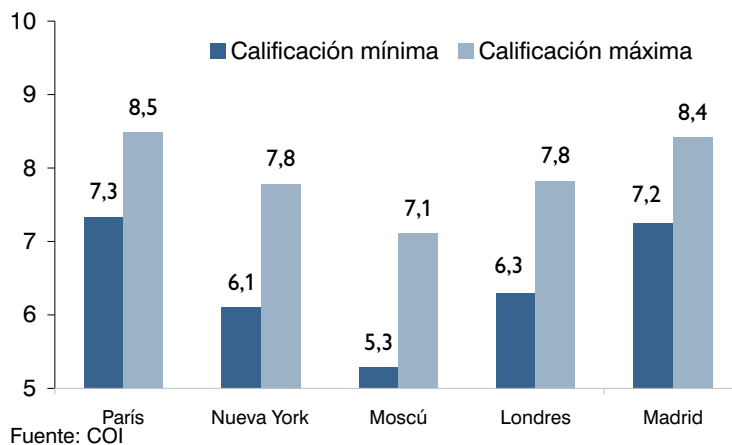


3.12. Resultado final

La candidatura de Madrid 2012 se presenta como uno de los mejores proyectos olímpicos

A partir de las calificaciones de los once criterios y su ponderación relativa, Madrid se sitúa entre las principales candidatas a los JJ.OO. 2012, a tan sólo 7 centésimas de París. No obstante, podemos decir que el COI considera la candidatura de Madrid como el mejor proyecto olímpico, calificando con mayores notas todos aquellos aspectos relacionados más directamente con el deporte, y centrandó las deficiencias particularmente en las infraestructuras de alojamiento, la seguridad y la experiencia en eventos anteriores.

Resultado final



4. Conclusiones

El COI en su informe sobre la aceptación de ciudades candidatas ha situado a Madrid como una de las principales ciudades del mundo capaces de albergar satisfactoriamente un evento de la magnitud de los XXX Juegos Olímpicos del 2012, muy por delante de ciudades como Nueva York, Londres o Moscú, y a la par con la ciudad de París.

Se destaca el buen proyecto presentado sobre todo en ocho aspectos concretos:

- Respaldo público, cuestiones legales y opinión pública,
- Infraestructura general,
- Instalaciones deportivas,
- Villa olímpica,
- Condiciones e impacto medioambiental,
- Transporte,
- Financiación, y
- Proyecto global y legado.

Por otro lado, el COI asigna una nota inferior a otras ciudades en tres elementos:

- Alojamiento
- Seguridad, y
- Experiencia anterior en la organización de eventos deportivos.

En estos últimos puntos los agentes económicos y sociales madrileños están realizando un importante esfuerzo de mejora, destacando el aumento de la oferta y calidad hotelera, con cambios en la normativa urbanística y pactos con los distintos agentes involucrados, así como la concesión y organización de numerosos eventos deportivos.

